

LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

de Salamanca

ASOCIACIÓN DE LOS CONTRIBUYENTES DE ESTA PROVINCIA

PARA LA MUTUA DEFENSA DE LOS MISMOS EN SUS RELACIONES CON EL ESTADO, O SEA PAZ; JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACION
TRABAJO Y ECONOMIAS

Para el ingreso en la Sociedad basta la presentación por un Sócio y dá derecho el ingreso, á que la asociación defienda como suyas las gestiones particulares del Sócio, siempre que, á juicio de la Junta Directiva, fueren justas; á tener voz y voto en las juntas generales; á recibir el periódico órgano de LA LIGA, y que se inserte en él gratuitamente un anuncio mensual, con tal que sea compatible con el servicio general de anuncios de los demás.—La única obligación del Sócio es el pago de la cuota anual de **cuarenta reales** pagados en dos semestres.

OFICINAS DE LA ASOCIACIÓN, PLAZUELA DE LA LIBERTAD, NUMERO 12

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

EXPOSICIÓN HISPANO-LUSITANA

La nación portuguesa que hasta el presente ha vivido separada de nosotros política y económicamente hablando, pide hoy nuestra alianza política y comercial, como único medio de sentar bases para su porvenir y encontrar una garantía para caminar segura ante el nebuloso horizonte de la política europea.

España debe de aceptar y estrechar esta alianza, que sería altamente provechosa para ambos pueblos.

A pesar de la proximidad de las dos naciones, apenas si nos conocemos; pues si bien es verdad que no existen fronteras geográficas, han existido hasta aquí fronteras convencionales, que á veces son más fuertes que las alzadas por la naturaleza, como lo pueden demostrar nuestras relaciones estrechas con Francia, no obstante el espeso muro del Pirineo, y nuestra indiferencia con Portugal, del que naturalmente no podría separarnos más que un cataclismo geológico.

La razón que Portugal ha tenido para vivir aislada de España se explica perfectamente. Fué Portugal hasta una época relativamente próxima territorio español; al lograr su independencia definitiva en tiempo de los Felipes, creyó que la actitud de España sería siempre absorbente y que como *pez mayor*, querría tragarse al menor; por eso tendió sus miras hacia otra parte y se dejó sorprender por la alianza inglesa, que hoy se ha roto como nuestros lectores saben de modo irremediable; Inglaterra, al fin, ha mostrado sus instintos y la ambición colonial y el deseo de brindar hasta el camino del Oriente, la han arrastrado á la comisión de un hecho punible, cual es la adquisición violenta de una colonia perteneciente á su *hermana* y aliada la nación Portuguesa.

Ante el rudo desengaño que acaban de recibir nuestros vecinos, se ha sublevado su espíritu ibérico é independiente; pero el fuego patriótico que les inflama, no les ha ofuscado la razón; piensan en su porvenir y reclaman la alianza de otra nación que no sea del temperamento ni de las condiciones de Inglaterra; esa nación es España.

Convencidos ya los portugueses de que nuestra actitud no es absorbente, ni nuestra ambición la conquista, reconocen la nobleza española y vuelven hacia ella los ojos ofreciéndonos la alianza sin perjuicio de los recíprocos respetos que la integridad de cada país se merece; esta alianza es conveniente á España y debe de formar un lazo de unión que sirva de base al progreso moral y material de ambos pueblos.

Portugal conoce que si bien es grande por su naturaleza, es pequeña por sus dimensiones, y que no puede vivir sin una estrecha alianza con otro pueblo.

Ante esta persuasión mira en derredor y dirige la vista á todos los pueblos de Europa. Hablar de la alianza anglo-lusitana es gastar tiempo en balde; no puede tampoco aliarse con Francia, porque Francia mira hacia Alemania donde tiene empeñada su integridad nacional y tiene alianza con Rusia con fines que nada afectan al interés de Portugal; no puede aliarse con Italia, porque Italia se encuentra con Austria en iguales condiciones que Francia con Alemania; no puede tampoco aliarse con Austria por la misma razón antedicha aunque invertida y porque Austria está altamente interesada en la política del Oriente de Europa; así es que Portugal que necesita de una alianza, la busca hoy con España, y España que debe de ver la conveniencia de esta alianza, debe apoyarla empezando por celebrar un acto que ponga en comunicación á los dos pueblos, y que dándolos á cono-

cer, les una tanto en intereses materiales como en intereses morales, á fin de romper el hielo de la indiferencia que hasta hoy ha tenido separados á dos pueblos hermanos.

El día que Portugal y España se conozcan, y ante la recíproca sinceridad é hidalguía de uno y otro deshagan el error de su supuesto antagonismo, aquel día la alianza será un hecho y los dos pueblos ibéricos llenarán la misión que tienen, y que está iniciada desde que se formó por la naturaleza la hermosa península que entre el Mediterráneo y el Atlántico parece la reina del mar, por ser la primera que estudió sus conquistas por las tierras allendes del Occéano.

Para que España y Portugal se conozcan y comprendan las ventajas de su alianza política y comercial, no hay camino más directo que un certamen xposición general de productos de ambos países donde podamos sentar las bases del comercio hispano-portugués.

Las ventajas de esta exposición son incalculables, si se tiene presente que Portugal con la alianza inglesa, no ha hecho comercio alguno con nosotros, siéndoles nuestros productos así naturales como manufactureros completamente desconocidos. Al celebrarse la exposición, daríanla su concurso todas las provincias españolas, y como Portugal no tiene hoy relaciones comerciales fijas con ningún pueblo extranjero, nos ofrecería también sus productos, sentándose de este modo las bases de un comercio provechosísimo para ambos pueblos, que hace tiempo debieran estar sentadas por las mutúas gestiones de uno y otro país.

Este gran certamen, tenía que estar apoyado por el gobierno, por las compañías ferroviarias, por las sociedades de comercio, industria y agricultura y por todos los elementos congruentes de España y Portugal.

Ahora bien; si se acepta el pensamiento ¿dónde se debe celebrar este gran certamen?

Sin miras egoistas; sin ulteriores fines que la conveniencia general, sin otro interés que el de la justicia, debemos señalar á Salamanca como el punto más apropiado para realizar el pensamiento que inició el señor Barrado en carta que publicó la prensa local hace pocos días.

La gran producción agrícola de Portugal, tiene como mercado central la gran ciudad de Oporto; ciudad importantísima, que no tiene comunicación directa con otra provincia del interior de España que Salamanca, pues sabido es que Galicia pertenece al litoral N. O. de la península.

La provincia salmantina, comunica directamente con Pampilhoza que es la estación de empalme con la Beira Alta y regiones portuense y lisbonense. Salamanca tiene comunicación directa con el Norte de España que es la región cuyos productos serían los más aceptados por Portugal; Salamanca es un gran centro de cereales y especialmente de trigos, cuya importación es grande en el vecino reino; Salamanca desde que tiene vías ferroviarias á Portugal, ha formado relaciones muy íntimas con los portugueses; y, finalmente, Salamanca ha recibido no hace muchos días, pruebas inequívocas del afecto de los portugueses y tiene testimonios fehacientes de que la alianza hispano-portuguesa es la única aspiración del pueblo portugués.

Iniciado el pensamiento, lo recomendamos á la prensa y á nuestros representantes en cortes. A la primera para que haga atmósfera de esta idea; á los segundos para que interesen la protección del gobierno, bajo la base de que es un bien general y no local el que nos mueve en el trascendental asunto que ha sido objeto de estas líneas.

¡¡QUE PARLAMENTO!!

El Congreso, dice nuestro colega *El Día*, ha ofrecido deplorable espectáculo en las muchas ocasiones en que ha discutido casos de incompatibilidad. Las veces en que han sido respetadas las leyes, forman breve jurisprudencia; abundante las veces en que no han sido atacadas. Tratábase de asuntos que personalmente afectan á los diputados, y los discutían con ardor y los resolvían con escrupulosidad no ejemplar.

También es edificante el espectáculo que ofrece la Cámara cuando se tratan casos de excedencia. Los diputados pelean con entusiasmo: la disciplina política se quebranta por lograr el reconocimiento de pequeños haberes; pero son haberes de diputados. La cuestión demanda las iniciativas acaloradas de los representantes del país.

Presenciamos desde hace algunos días escenas poco agradables en la Cámara. Discútense intereses relacionados principalmente con los diputados. Hay resistencia á votar economías porque lastiman provechos locales.

Los representantes de la nación que piden reducciones se detienen ante una pequeña reducción, y porque no prospere la que se propone también, queda quebrantada la disciplina política. Este asunto promueve más agitación que una crisis política.

Preguntamos á los diputados si creen que hacen un favor al sistema parlamentario, á los partidos en que militan, á las cortes á que pertenecen, á sus propias personas, siguiendo una conducta semejante. Lo que hacen es desacreditar al Congreso.

Una Cámara que casi se subleva cuando hay casos de incompatibilidad y de excedencia, y que parece un campo de Agramante ahora con la cuestión de las Audiencias, y que se prepara á otra sedición respecto de las administraciones subalternas, es, no un Parlamento, sino un municipio de villorrio dominado por egoísmos de los caciques. Tal Parlamento ha menguado su autoridad hasta un punto deplorable para todos los partidos que en él están representados.

Se discuten leyes que interesan al país, y no se observa ardimiento alguno en nadie. Los ministros van reformando las bases del crédito agrícola; pero nadie hace caso del proyecto. Se presenta una proposición importante sobre la trasmisión de la propiedad; pero ya será examinada dentro de algunos años. Se trata de cuestión como la red de ferrocarriles secundarios; pero irá despacio.

El contraste no puede ser más sensible. Lo que afecta á la na-

ción, casi olvidado. Lo que interesa personalmente á los diputados, es lo único que se debate con calor.

Un Parlamento que de tan ostensible modo justifica su decadencia, merece ser disuelto. Ya no puede ser provechoso instrumento legislativo: viene á ser una rémora para el bien general. Más que desautorizaciones de los jefes de los partidos y de la opinión, necesitan los Parlamentos que se agitan por lo que interesa á sus diputados y no se mueven por lo que interesa al país, decretos de disolución.

SECCION agricola-comercial-industrial

En el Círculo de la Unión mercantil de Madrid se ha reunido la ponencia que ha formulado el dictamen contestando á los interrogatorios de la comisión oficial de tratados, dándose cuenta de numerosos y notables informes de los gremios de aquella villa, y se acordó designar una subponencia compuesta de los señores Minuesa, Vega, Lafite y Zapatero, que sin levantar mano ordene los trabajos referidos, sinteticé las opiniones que de los mismos resulten y publique un folleto en que, constando íntegros los informes de los gremios, aparezca también el dictamen del Círculo en asunto tan interesante, á cuyo efecto se someterá previamente á una junta general.

El Consejo general de agricultura haciéndose intérprete de las excitaciones de la prensa ha tomado el acuerdo de que se gestione en breve plazo la celebración de una exposición de aceites y vinos y un congreso de cosecheros de los mismos productos.

También ha acordado que los consejos provinciales de agricultura remitan al consejo superior las contestaciones que hayan dado á la comisión nombrada por el ministro de Hacienda, para la renovación de los nuevos tratados de comercio.

El señor Cuesta y Santiago, senador por la provincia de Valladolid ha rogado al ministro de Hacienda en la alta Cámara, la urgencia que hay en que sea ley cuanto antes la proposición presentada por el señor Oliva sobre la reforma de las cartillas evaluatorias, porque no es justo que los labradores sigan pagando á razón de 47 reales la fanega de trigo y el aceite á razón de cincuenta y tantos reales valiendo mucho menos.

Este es un proyecto—dice—que el país desea ardientemente, por el cual abogamos todos los que nos cuidamos de los intereses agrícolas de la nación; pero esto basta para que haya dificultades en que sea discutido pronto.

El señor ministro de Fomento por ausencia del de Hacienda contestó al señor Cuesta y Santiago; que las reformas de las cartillas evaluatorias fué propuesta hace algún tiempo por el señor Puigcerver, cuando era ministro de Hacienda;

ya; y como el gobierno actual es continuación de todos los anteriores presididos por el señor Sagasta, mal puede oponerse á una proposición que, como la del señor Oliva, coincide con la opinión del gobierno.

Después habló el senador don Diego García, presidente de la comisión que entiende en la reforma de las cartillas evaluatorias y manifestó que abrigaba el propósito de terminar el dictamen esa misma comisión en la semana próxima siempre que las ocupaciones del señor ministro de Hacienda permitieran examinarlo, cuya autorización quería oír antes de dar cuenta de él á la asamblea.

Pasan de cinco mil el número de hijos de la provincia de Málaga que, encontrándose en Buenos Aires y demás puntos de la República Argentina, desean regresar á aquella ciudad y no encuentran medios de pagar el viaje.

A los muelles de Buenos Aires acuden centenares de malagueños pidiendo que se les embarque gratis

Dícese que varios comerciantes de vinos de Reus, en vista del mal estado en que se hallan los mercados de Europa, isla de Cuba y Buenos Aires, donde han venido expidiendo sus caldos, tratan de hacer pequeños envíos á otros puntos de las Américas y de Oceanía, al objeto de ver si logran abrir nuevos mercados en aquellos remotos países para dar facil salida á los vinos españoles.

Mucho celebraremos que estos ensayos se vean coronados por el más completo éxito, porque entrañan una verdadera y sentida necesidad no solo para los vitivinicultores, sino que también para todas las demás clases sociales.

Según comunica la prensa periódica han sido grandes y de consideración los perjuicios que se han irrogado en la provincia de Málaga con motivo del ciclón allí desarrollado hace pocos días.

Y como consecuencia de él temense algunos hundimientos.

También en Jaén se han sentido las mismas sacudidas que han causado desperfectos en los edificios; han sido arrancados de cuajo muchos árboles y han arrastrado los aires á varias personas de las que algunas han resultado heridas.

El viento ha sido de tal violencia que arrancó una piedra de la cúpula de una de las torres de la catedral, que salvando el atrio, y calles inmediatas, fué á caer en una plazuela próxima, destruyendo un balcón, sin que por fortuna causara desgracias personales.

Los diputados ministeriales que gestionan el mayor número de economías posible en los presupuestos, han interesado del ministro de Hacienda desista de su proyecto de restablecer las administraciones subalternas, porque á juicio de ellos no responden ni á las conveniencias del gobierno ni á los intereses de las localidades en que radican actualmente.

Apesar de esta reclamación el ministro no parece se halla dispuesto á acceder á tales pretensiones.

Por cartas que se han recibido de Cataluña se sabe que allí la clase obrera se encuentra en la más espantosa desesperación, sin trabajo y sin pan que dar á sus familias, y recorren las calles infinidad de braceros implorando la caridad pública.

Las autoridades en vista de tan triste situación se han visto precisadas á redoblar las vigilancias y á adoptar otras medidas como las de influir cerca de los diputados y senadores, para que gestionen del gobierno alguna concesión que aminore siquiera por el momento tanta calamidad como aflige á aquellas clases.

Se dá como seguro, que aun cuando las Cortes han aprobado el proyecto de ley de suprimir veinte audiencias de lo criminal, el gobierno se halla dispuesto á tolerar aquellas y no tiene, por tanto, inconveniente en que las mismas continúen funcionando, siempre que los pueblos que comprendan los territorios de las que se quieran conservar, se comprometan á satisfacer todos sus gastos incluso los de personal y material.

El presidente de la Liga agraria en Madrid, Sr. Bayo, trabaja con celo muy laudable para que se celebre lo antes posible un Congreso internacional de viticultores, en el que se discutirán, entre otros asuntos importantes, el muy vitalísimo de las falsificaciones de los vinos, y medios de perseguirlas.

Según noticias que se han recibido de la región aragonesa, la próxima cosecha que en muchos puntos prometía pingües resultados semanas atrás, parece que ha decaído algún tanto.

Las nieves y los fríos intensos que vinieron después de la suspirada lluvia, han puesto en malísimo estado los sembrados.

Con fecha 17, telegrafían de París:

«Todavía no ha tomado incremento la exportación de trigo del mar Negro para el resto de Europa.

Solo cinco buques han pasado los Dardanelos, con cargamento de dicho grano; y mientras dos van destinados á Gibraltar, no hay ninguno despachado para puertos españoles.»

Y nuestro gobierno tan tranquilo, sin averiguar el destino de la formidable y persistente importación de trigos en Gibraltar.

Ahora que los precios de los diferentes mercados de la península han adquirido alguna animación, hé aquí los que rigen en los siguientes puntos y que tomamos de otros colegas que nos merecen entero crédito:

Huelva: Trigo, de 48 á 50 reales fanega; cebada navegada, de 28 á 30; extremeña, de 32 á 34; aceite, de 40 á 42 reales arroba.

Almería: Trigo, á 46 reales; cebada y maiz, á 28 y 30; aceite á 50 y 52 arroba.

Málaga: Trigo, de 41 á 45 reales; cebada navegada, de 24 á 25; del país, á 27; aceite, á 42 reales arroba.

Ciudad-Real: Trigo, á 41 reales; centeno, á 32; cebada, á 26.

Segovia: Trigo, á 36 y 37; cente-

no y cebada, á 23; algarrobas á 20. Avila: Trigo, á 38; centeno á 24; cebada, á 25; algarrobas, á 16.

Badajoz: Trigo, á 42 reales; cebada, á 26.

Albacete: Trigo, de 46 á 48 reales; cebada, á 28; aceite, á 49 reales arroba.

Toledo: Trigo, á 42 reales; centeno y cebada, á 28; aceite, á 46 reales arroba.

Palencia: Trigo, á 37 reales; centeno, á 24; cebada, á 22.

Vitoria: Trigo, de 38 á 42; cebada, á 23; aceite, á 60 reales arroba

El ministro de Fomento prepara un proyecto de construcción general de carreteras de último orden, para que puedan ser costeadas por los municipios, con la ayuda ó subvención del Estado.

Dicen de París, que seguramente será aprobada por el Senado la proposición estableciendo cortapisas al comercio de las pasas, para evitar en lo posible que estas se empleen en la elaboración del vino.

Entre otras cosas, se dispone que los cajones de pasa no podrán circular sin una guía oficial que demuestre el pago de derechos.

Estos se fijan de la siguiente manera:

Cien kilos de pasa pagarán lo mismo que tres hectolitros de vino.

Todos los vinos elaborados con pasas, pagarán contribuciones indirectas distintas de los demás.

El grupo agrícola de la Cámara de Diputados que preside M. Meline, acordó también, casi por unanimidad, el establecimiento de derechos especiales sobre el mismo artículo.

Se ha reunido en el Senado la comisión mixta de ambas Cámaras, sobre la ley de empleados.

Después de constituirse nombrando presidente y secretario á los señores Núñez de Arce y Hernández Prieta, hubo una larga discusión sobre el principio de la inamovilidad consignado en el Congreso y que el Senado reformó, acordándose por último nombrar una ponencia de los señores Sanz (don Salustiano) y Cepeda, senador y diputado respectivamente, para que se pongan de acuerdo sobre dicho punto y sobre todos los demás en que no estén conformes los proyectos del Congreso y del Senado, y formulen un proyecto de dictamen.

La Gaceta oficial correspondiente al domingo anterior, ha publicado el proyecto de ley territorial electoral presentado á las Cortes por el ministro de la Gobernación.

La provincia de Salamanca elegirá siete diputados; formarán una circunscripción y elegirán tres los partidos judiciales de la capital, Alba de Tormes, Peñaranda y Ledesma.

Béjar, Sequeros, Ciudad-Rodrigo y Vitigudino, seguirán eligiendo un diputado.

Raya ya en verdadera lástima el ver la espantosa soledad en que se va quedando el gobierno.

No hay ministerial de importancia, de significación ó de valer que no le vuelva la espalda, avergonzado de contribuir con su conducta á la obra funesta de los que nos gobiernan.

Cada cuestión que se presenta en el parlamento, origina la separación de un amigo menos, pero de los que valen por dos ó tres,

Las excedencias inspiraron al conde de Xiquena su viaje á Nápoles.

La no supresión de las Audiencias ha hecho que el señor Canalejas se prepare también á viajar como futuro disidente.

En fin, que la cosa marcha.

Los únicos que se quedan son los yernos, hijos, primos y sobrinos.

Es la sociedad anónima constituida para explotar el presupuesto.

Dice *El Diario* de Huesca:

La paralización que sufre nuestro comercio pudo notarse ayer en la estación del ferrocarril, pues en todo el día no se cargó ni descargó siquiera una pipa ni de vino ni de otros caldos. Aquellos muelles que con tanta frecuencia hemos visto atestados de pipas, se ven completamente vacíos.

La crisis comercial se presenta cada día más seria, y amenaza con tomar alarmantes proporciones, si no se presenta la perspectiva de una regular cosecha en el año actual, tanto de cereales como de caldos.

Nadie creería la paralización que se nota en la ciudad de Huesca y en todo el alto de Aragón, en el comercio de las diferentes clases y variedades, si no se viese. Puede decirse que la circulación de transportes es nula, ó casi nula, desde que han aumentado los frios del invierno.

La comisión nombrada para la revisión de los aranceles y tratados de comercio, ha acordado abrir una información oral y pública en el ministerio de Hacienda, que dará regularmente comienzo en los últimos días de Abril próximo, admitiéndose inscripciones para concurrir á la misma hasta el comienzo de la información. Esta se realizará por materias, según las secciones en que la comisión se halla dividida, que son las siguientes:

- 1.ª Sección 1.ª Cristalería, cerámica y productos químicos.
- 2.ª Minerales, metales y maquinaria.
- 3.ª Fibras, textiles, hilados y tejido.
- 4.ª Sustancias alimenticias y ganados.
- 5.ª Papeles, maderas, curtidos y varios.
- 6.ª Tratados de comercio.
- Y 7.ª Navegación.

Muy en breve, como ya antes de ahora tenemos anunciado, el ministro de Gracia y Justicia hará en el Senado el resumen de la discusión sobre la totalidad del proyecto de ley, declarando la inteligencia de varios artículos de la ley hipotecaria.

Según dicho proyecto, parece que muchas de las inscripciones que hayan de hacerse en los registros de la propiedad sobre transmisiones de bienes de insignificante valor, bastará sólo la conformidad de las partes interesadas y sin necesidad de acudir para que las autorice ninguno de los notarios colegiados.

Noticias Generales

El martes último, según nos dice nuestro corresponsal, fué muy poco con-

currido el mercado de Tamames á causa de haber estado nevando casi todo el día, siendo, por consiguiente, muy pocas las transacciones y menos aún la de ganados por haberse presentado pocos á su venta.

Los sembrados parece que se resienten por efecto del temporal frio y áspero que reina.

Los periódicos de Madrid traen la noticia de hallarse gravemente enfermo el ex-ministro de Hacienda don Juan Francisco Camacho.

Según la opinión de acreditados médicos desconfiase de su salvación.

La comisión especial que ha entendido en el desempeño de ropas con el producto que se destinó á este fin de la suscripción abierta en Enero último para socorrer á las clases menesterosas nos ha entregado veinte bonos para otras tantas raciones completas de las cocinas económicas, los cuales hemos distribuido entre aquellos más necesitados como era el deseo de la citada comisión.

Tenemos mucho gusto en consignarlo así al par que damos nuestro parabién á aquella por el buen acierto con que ha dado cima á su encargo.

Por real orden del ministerio de la Gobernación inserta en *La Gaceta* fecha 7 del corriente, se encarga á los gobernadores civiles que hagan publicar en el *Boletín oficial* y periódicos de mayor circulación en la provincia, la distribución que entre los establecimientos de beneficencia hicieren de las cantidades entregadas por las compañías de los ferrocarriles, correspondientes á la venta de billetes de andén.

Ayer cerró el mercado de esta plaza de la semana que acaba de finalizar, completamente estacionado, cuyas transacciones aun cuando han sido bastantes, ningún cereal ha alcanzado mayor precio que el que rigió en la precedente. De todos los granos se han registrado algunas ventas; pero todas lo han sido para el consumo local. Por eso y por que los precios no han sufrido alteración alguna, nos obliga á publicar los mismos que dimos á conocer en nuestro número anterior. También se nos ha dicho que se han recibido 2.000 fanegas de cebada, procedente de tierra de Campos, la cual se ofrece á 26 reales; y que hay una partida de algarrobas de igual cantidad ya empanerada de hace tiempo, y asimismo se cede á los precios que detallamos, y nadie se atreve á llegar á él. Los especuladores preveyendo el mejoramiento atmosférico solo adquieren el más necesario para su consumo ordinario.

En Tamames, Cantalapiedra, Alba, Peñaranda y Valladolid, únicos puntos de donde hemos recibido nota de precios y que pueden verse en otro lugar, todos acusan paralización en las ventas. En Alba se ofrecen 700 fanegas de trigo á 39 reales, y 100 de centeno á 27, y nadie hay que se atreva á llegar á ofrecer esa cantidad por ellas. En Peñaranda la venta de garbanzos se ha paralizado, pero en cambio, hay bastantes pedidos de trigo para Medina.

En el proyecto de ferrocarriles secundarios que ha presentado el señor ministro de Fomento, se establece la condición de que estos han de enlazar con las vías generales. Además se introduce el dere-

cho de tanteo á favor de los autores de los proyectos y estudios, y un nuevo caso de caducidad para evitar los abusos de construir los trenes más baratos con el importe de la subvención y abandonar las obras cuando se tienen que emprender las construcciones más costosas.

El ministro de la Gobernación acaba de dirigir á los gobernadores de las provincias una circular sobre la aplicación del art. 130 de la ley municipal, á fin de evitar que, como viene sucediendo, los Ayuntamientos, al formar sus presupuestos, cometan un abuso injustificado, ora aumentando inconsiderablemente los capítulos relativos al personal, creando puestos innecesarios ó dotando los convenientes con remuneraciones excesivas, ora haciendo figurar en los ingresos orígenes de renta que no existen, suponiendo impuestos sin base aceptable ó de imposible realización, con lo cual dichos presupuestos en vez de ser la tabla exacta de los gastos justos ó reproductivos, son la expresión de caprichosas distribuciones; y los ingresos, lejos de contener orígenes contributivos seguros, de percepción fácil y aproximada, son la expresión de cifras vanas.

Al efecto se ha dispuesto:

1.º Que se recomiende con vivo empeño á los gobernadores el estricto cumplimiento del art. 130 citado, y por tanto se les encargue que usen el mayor rigor contra los Ayuntamientos que falten ó él retrasando la remisión de los presupuestos á los gobiernos.

2.º Que por los gobernadores se haga un estudio minucioso de los capítulos de gastos ó ingresos que constituyan aquellos, mandando rebajar las partidas que no estén justificadas en los gastos, cuidando que éstos se refieran á las necesidades permanentes y de cultura de los pueblos, y que se establezca una administración económica y honrada.

3.º Que teniendo en cuenta las liquidaciones de los presupuestos últimos, no dejen aparecer en los ingresos recursos ilusorios de imposible percepción que constituyan un verdadero engaño, y deben ser motivo de responsabilidad estrecha para los municipios que los hacen figurar sabiendo que no pueden ser realizados.

4.º Que se encargue á los Ayuntamientos la exactitud y fidelidad en los ingresos y gastos, así como la mayor previsión en sus cálculos para no tener que recurrir á demandar arbitrios extraordinarios, haciéndolos entender que éstos deben ser solicitados durante el primer trimestre del año económico, y que de no hacerlo en este período, no deben ser estimadas las peticiones de los mismos.

Se ha señalado el próximo día 6 de Mayo para la subasta en venta del local que ocupa el Café Suizo, de esta población.

Como finca de mayor cuantía, aquella habrá de tener lugar doble y simultánea, ante el juzgado de primera instancia de Salamanca, y ante la Dirección general de Madrid de propiedades y derechos del Estado.

La Carolina Se arrienda la tierra labrantía, pastos y viñedo de la parte de los herederos de D. Federico de Onís, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Notaría de D. Wenceslao de la Torre, en Cantalapiedra, donde pueden hacerse proposiciones durante el corriente mes. 8-6

(c) Ministerio de Cultura 2007

Anuncios á diez céntimos línea **SECCION DE ANUNCIOS** Anuncios á diez céntimos línea

POMADA OFTALMICA INALTERABLE DE PETELLIER

Esta pomada preparada con el mayor esmero por el mismo autor, y superior á la de Li6n, Viuda de Fournier y todas las demas conocidas, recomendada por los mas cebres oculistas, es eficaicisima en todas las irritaciones de los parpados, cualquiera que sea su naturaleza y en la mayoria de las afecciones de los ojos, y los resultados con ella obtenidos han sido sorprendentes.

Depositos principales: Salamanca, Farmacia y Drogueria de los hijos de D. Angel Villar y Pinto y Drogueria de D. Ignacio S. Fuentes —Madrid: Farmacia de la Trinidad de D. Jose M. Raimundo, Atocha, 25, y en las principales farmacias y droguerias.—Precio del bote DO\$ PSE\$TAS.

NO MAS CALENTURAS

Las pildoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparaci6n que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas 6 cotidianas. Su sredito extraordinario las hace recomendables. Caja con OCHENTA pildoras, 20 reales. Media con CUARENTA, 12 reales.

De venta en todas las farmacias de mas credito de Espana. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corrillo, 22, y demas farmacias de credito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

A TODOS LOS ENFERMOS

conviene tomar el

Jarabe Salutifero de Plantas Marinas de Yarto Monz6n

Los medicos y enfermos curados certifican su gran eficacia contra las enfermedades de pecho, coraz6n, hidropesia, reuma, gota, retenci6n de orina, hemorragias, anginas de pecho, enfermedades del higado, ataques de bilis, de histerismo, epilepticos, congestiones cerebrales.

Panacea para todas las enfermedades del bello sexo cuyo sistema nervioso regulariza dando a la fisonoma el aspecto y frescura de la mas robusta juventud. Se halla de venta en las buenas Farmacias de Espana a 3 pesetas botella.

Dep6sito exclusivo para Salamanca y la Provincia: En el Almacen de drogas de DON IGNACIO SANTIAGO FUENTES, Plazuela del Corrillo, num. 22.

HERPETISMO

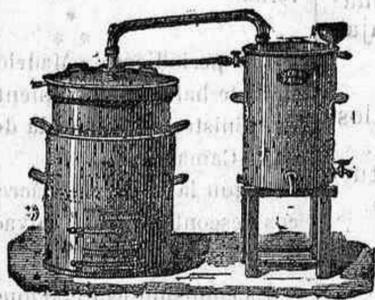
(En todas sus manifestaciones sean internas 6 externas se cura con el Jarabe Sulfo fenico de Dios)

No hay palabras para expresar debidamente la seguridad con que se cicatrizan las **ULCERAS HERPETICAS**, por antiguas y extensas que sean, como con igual xito se curan las demas afecciones de la piel. Es preciso experimentarlo para que el enfermo se convenza de su rapida y segura eficacia, maxime si antes ha hecho uso inutilmente de las aguas sulfurosas. Tambien es evidentemente incontestable su acci6n en las afecciones de la vejiga y de las alteraciones de la garganta, laringe, bronquios y pulmones, pues como es volatil uno de sus principios constituyentes, se evapora por dos vias, los pulmones y las orinas, atravesando y compenetrando todo el tejido pulmonar, por lo que impide la formaci6n de pus, ataca la causa de estas enfermedades y modifica de un modo beneficioso la estructura de dichos 6rganos. Cuantas victimas se escaparan a la tisis, a los sufrimientos y a la muerte, si las personas ya predispuestas, 6 pr6ximas a estarlo, se sujetasen al regimen de nuestro Jarabe sulfo-fenico.

De venta en todas las Farmacias. Dep6sito para la provincia, Ignacio Santiago Fuentes, Salamanca, Corrillo, 28.—Peanaranda, Farmacia de Dios

PARSONS GRAEPEL Y STURGESS

(Antes Parsons y Graepel)



Alambique

Maquinas de vapor, Bombas, Prensas, Tubos de todas clases, aparatos para hacer gaseosas y toda clase de maquinaria.



Arados

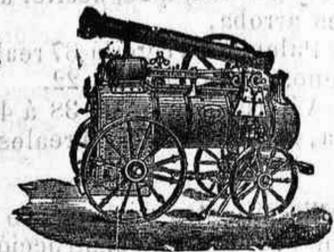
DESPACHO DEPOSITO

MONTERA, NUM. 16 CLAUDIO COELLO, 43

MADRID

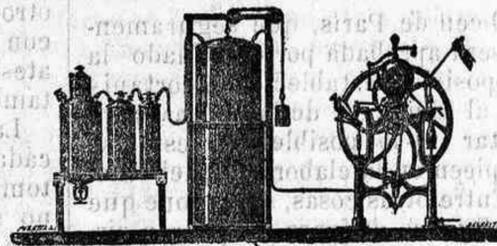
SUCURSAL EN VALLADOLID

Acera de Recoletos, 6



Mquina de vapor locom6vil

Catalogs gratis y francos a quien los pida



Aparato para gaseosa, continuo, con embotelladoras unidas

En la Administraci6n de este peri6dico existe una partida de papel para envolver, que se cedera a precios reducidos.

BANCO VITALICIO DE CATALUA

COMPAA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS domicilio en Barcelona: ANCHA, 64

CAPITAL de GARANTIA INDEPENDIENTE de las RESERVAS CONSTITUIDAS CON LAS PRIMAS QUE HAN APORTADO LOS ASEGURADOS

10.000.000 DE PESETAS

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888 leidas y aprobadas en la Junta general de 31 de Mayo ultimo, se desprenden los siguientes datos:

Suscripci6n	Pesetas	46.085.364'66
Riesgos en curso	"	28.373.958'02
Ingreso anual por primas	"	1.127.081'81
Reservas	"	1.875.177,96
Siniestros pagados en 1887 y 1888	"	428,750
Activo	"	12.716.568'40

En la Direcci6n y en las delegaciones de todas las capitales de provincia, se dan explicaciones acerca las varias combinaciones que tiene establecidas esta compania.—Banquero representante en esta provincia, don Florencio Rodriguez Vega.

9—j—6

SECCION DE MERCADOS

PRECIO EN REALES	Salamanca	Alba de Tormes	Bejar	Ciudad-Rodrigo	Can-talapiedra	Peanaranda	Ledesma	Tamames	Vitigudino	Medina	Burgos	Valladolid
Trigocandeal, rentas, panera (nuevo)..	38	38	"	34—36	39 50	38	"	"	"	"	37	"
Id. sin peso, fanega (aejo)..	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	39 50
Id. estaci6n, 94 libras..	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	37	"
Id. mercado..	38	39	42	"	39 50	38	37	39—40	"	39	"	39 50
Id. barbilla..	"	"	"	31—33	"	"	28—30	"	30	"	"	"
Id. rubi6n..	33	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Guisantes..	31	30	"	"	32	32	"	"	"	"	"	"
Cebada..	27	30	32	24—25	27	27	23	23—26	24	24—23	24	24
Centeno..	24	27	26	22	24	24	24	24—23	22	22—23	24	22
Algarrobos..	17 18	17	20	19—20	16	15—16	19	21—22	21	14—15	"	"
Garbanzos..	100—240	90	"	70—110	160—200	"	100	90	80	100—200	"	"
Bueyes de labor, uno..	"	"	"	"	"	"	1400	"	1400	"	"	"
Novillos de 3 anos, id..	"	"	"	"	"	"	1100	"	1300	"	"	"
Cerdos de 6 meses, id..	"	150	"	"	"	"	100	100	90	"	"	"
Id. de un ano, id..	"	240	"	"	"	"	160	180	180	"	"	"
Carne de vaca, arroba..	50	50	"	64	"	40	"	"	50	"	"	"
Lanas, arroba..	"	50	"	"	"	62	42—44	"	44	"	"	"
Aceite, cantaro..	72	73	64	68	"	72	56	68	70	"	"	68
Pieles de cabrito, una..	6 50	6	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Carb6n de encina, arroba..	3	3	"	2—50	"	3	2 50	2	3	4	"	"
Patatas, arroba..	4	4	"	2	"	3	2—3	3	2	4	"	"
Vino, cantaro..	25	17	"	18	10	20	14—16	12	16	10—14	"	"
Harina de primera, arroba..	13 50	"	16 50	"	"	"	"	14	15	"	14	15